



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **0274**
NEUQUEN, 13 MAY 2016

VISTO:

El Expediente OE N° 1337-M/16 de la Coordinación General de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial –Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° de fecha 24 de febrero de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, el Coordinador General de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial solicita el pago de la factura tipo B n° 0004-00000006 por \$ 104.000.- (Pesos Ciento Cuatro Mil) de la firma **EDUARDO OSVALDO RODRÍGUEZ S.R.L.**, por el servicio de 260 horas de un camión regador durante el mes de enero/16;

Que la programación del riego comprende calles troncales de enlace interbarrial y afectadas al transporte urbano de pasajeros;

Que habiendo resultado desierta la contratación de tres camiones mediante Licitación Pública N° 15/15, y siendo necesario continuar con el servicio, teniendo en cuenta precio y calidad de la Empresa, se le solicito continuar con el trabajo a partir del 1° de diciembre de 2015;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Secretario de Servicios Urbanos, y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 251/16, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, preventivo n° 2621;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

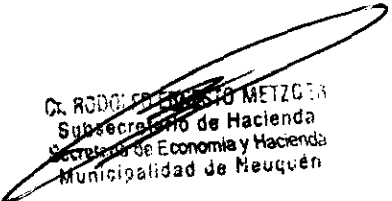
Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

es copia

fdo: Artaza - Molina


DR. RODRIGO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B N° 0004-00000006, de la firma **EDUARDO OSVALDO RODRÍGUEZ S.R.L** por un monto de PESOS CIENTO CUATRO MIL (\$ 104.000.-), por el servicio de 260 horas de camión regador durante el mes de enero/16, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es
es copia

fdo: Artaza - Molina

~~Dr. ROBERTO FERNANDO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén~~

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2079
Fecha 20 / 05 / 2016